

GUÍA DE BUENAS
PRÁCTICAS
AMBIENTALES

SETEDIS 2015



Secretaría Técnica
para la Gestión Inclusiva
en **Discapacidades**



ecuador

v i v e / a i n c l u s i ó n



VICEPRESIDENCIA
REPÚBLICA DEL ECUADOR

crece



Secretaría Técnica
para la Gestión Inclusiva
en **Discapacidades**



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

SETEDIS 2015

La presente guía pone a disposición de los colaboradores de Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades (SETEDIS) una serie de recomendaciones y sugerencias que facilitarán la adopción de Buenas Prácticas Ambientales cotidianas que sean amigables con el medio ambiente y reduzcan nuestra Huella Ecológica Institucional.

¿QUÉ SON LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES?

Son un conjunto de recomendaciones prácticas, útiles y didácticas que buscan generar una mejor relación con el medio ambiente, a través del cambio de actitud y comportamiento en nuestras actividades cotidianas.

¿QUÉ ES LA HUELLA ECOLÓGICA?

Es un indicador ambiental que mide el impacto que generan los patrones de consumo de la población frente a la disponibilidad de recursos naturales en el planeta (Biocapacidad).

La huella ecológica de un habitante de Quito es 25 % mayor a la de un ecuatoriano promedio y significativamente mayor a la biocapacidad disponible a nivel nacional.



INFORMACIÓN DE ALERTA AMBIENTAL



Para fabricar una tonelada de papel se utilizan 100.000 litros de agua limpia.



Para fabricar una tonelada de papel, se requiere talar 14 árboles de 25 metros de altura y 20 cm. de diámetro.



Por cada kilovatio/hora de electricidad que ahorramos, evitamos la emisión de aproximadamente un kilogramo de CO₂ en la central térmica donde se quema carbón o petróleo para producir esa electricidad.



La pantalla de un computador gasta un 70% del consumo energético total del equipo.

Un foco ahorrador de 25 watts ilumina tanto como un incandescente de 100 watts, reduciendo en un 75% el consumo energético.

El goteo generado por un grifo puede desperdiciar alrededor de 30 litros de agua/día, casi 10.000 litros al año (suficiente para llenar 4 piscinas olímpicas).

Se estima que el impacto en el medio ambiente por elaborar un nuevo producto a partir de materiales reciclados, es un 20% menor que si proviniera de nuevos materiales.

Con 80 latas de gaseosa se puede fabricar una llanta de coche, o con 40 botellas de plástico PET utilizadas en las botellas de agua, se puede hacer un saco polar.



BENEFICIOS

La aplicación de Buenas Prácticas Ambientales mediante acciones pequeñas provoca grandes cambios que en esta guía se enmarcan en el uso y consumo responsable de papel, energía eléctrica y agua, así como la gestión de desechos. En su conjunto, estas medidas pueden generar varios beneficios ambientales, sociales, económicos y la reducción de nuestra huella ecológica.

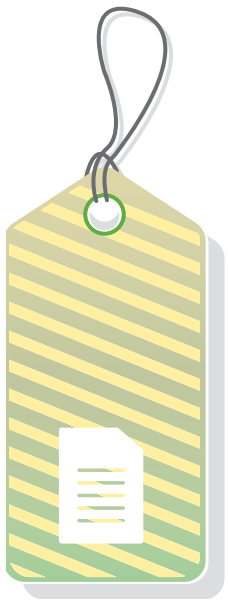


ACCIONES PARA APLICAR EN LAS OFICINAS

USO ADECUADO DEL PAPEL

El papel constituye uno de los insumos más utilizados en toda organización y su consumo responsable es uno de nuestros desafíos, ya que al optimizar su uso se ahorra costos, espacio, energía eléctrica y, sobre todo se preserva recursos naturales vitales (árboles y agua).





RECUERDE:

1

Imprima a doble cara y sólo aquellos que sean necesarios, evitemos documentos innecesarios.

2

Trabaje, corrija y guarde documentos en formato digital.

3

Aproveche y priorice el uso de la carpeta compartida, correo electrónico, documentos digitales, entre otros.

4

Saque únicamente el número necesario de copias (utilizando los dos lados).

5



Reutilice todo el papel que tenga impresiones en una sola cara usándolo como borrador de documentos, copias o block de notas (documentos no oficiales o algunos de archivo interno).

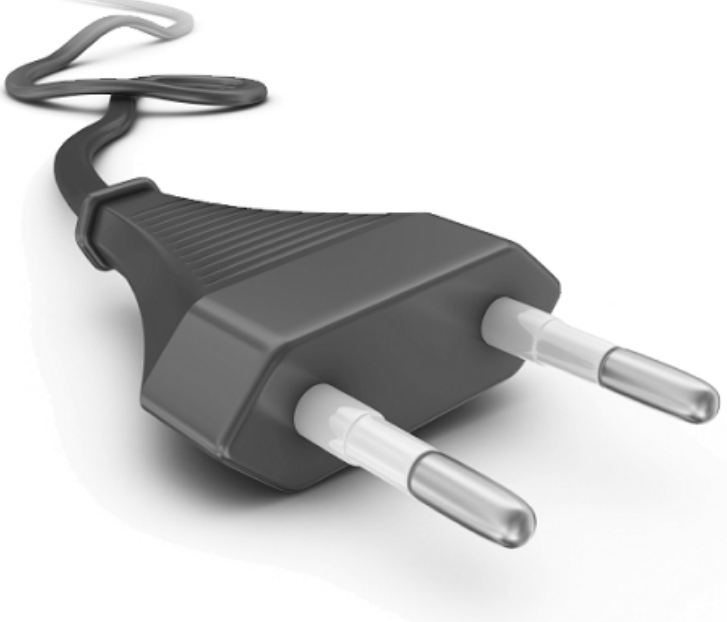
6



Imprima en calidad de borrador para disminuir el gasto de tinta y facilitar la reutilización y reciclaje de papel.

Coloque una papelería junto a cada impresora para optimizar la reutilización y reciclaje de papel.





USO ADECUADO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Al usar adecuadamente la energía eléctrica contribuimos a disminuir las emisiones de CO₂ y reducimos el impacto en el calentamiento global.



RECUERDE:



1

Apague las luces cuando no las necesite.

Utilice focos ahorradores.

2

Aproveche la luz solar abriendo cortinas y persianas.

Apague la luces, computadoras y demás aparatos eléctricos al finalizar la jornada.

3

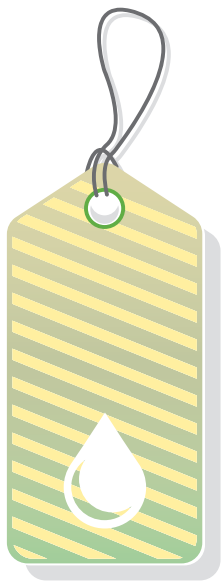
Desconecte el alimentador del corriente cuando finalice la jornada, ya que los equipos consumen energía aún cuando están apagados.

4

Realice un mantenimiento preventivo de los equipos para evitar la pérdida de energía y optimizar su rendimiento.

5

Procure no usar el ascensor y priorice el uso de gradas.



USO ADECUADO DEL AGUA

Fuera del mar, el agua potable es apenas solo un 1% de toda el agua existente, el 96 % restante es agua salada que se encuentra en los mares, y el 3% es el agua que se encuentra en los polos en forma de hielo. De ahí que es muy importante el uso consciente y consumo adecuado de este elemento vital.

RECUERDE:

1

Al cepillarse los dientes utilice un vaso para recoger el agua con la que se va enjuagar la boca.



2

Cuando tome una ducha cierre la llave al momento de enjabonarse.

3

Realice chequeos periódicos del estado de grifería y tubería para evitar fugas.

4

Evite lavar los autos con mangueras al igual que para limpiar veredas, pisos o paredes. Es más amigable con el ambiente el uso de baldes.





GESTIÓN ADECUADA DE RESIDUOS SÓLIDOS

Un aspecto muy importante en la implementación de Buenas Prácticas Ambientales es la aplicación de la 3R (Reducir, Reutilizar, Reciclar).



REDUCIR

Compre sólo lo necesario y evite desperdicios, es la forma de prevenir la generación de residuos disminuyendo así su impacto en el ambiente.

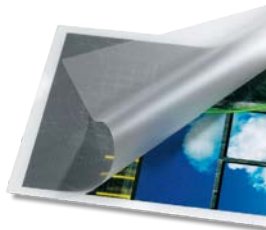
REUTILIZAR

Es volver a usar algo, usualmente con una función distinta a la que tenía en un inicio. Ejemplo: *Las bolsas plásticas que se reciben en el supermercado puede reutilizarlas para depositar basura.*

RECICLAR

Implica transformar materiales y objetos que no pueden utilizarse para su objetivo inicial. Ejemplo: *Con el papel reciclado se pueden elaborar nuevas hojas, cuadernos, libretas, etc.*

NO SON RECICLABLES RESIDUOS COMO:



- Papel de fax
- Papel carbón
- Plastificados
- Servilletas
- Papel de cocina
- Tubos de luz
- Telas impregnadas con contaminantes como pintura, combustible, etc.



COMPRAS PÚBLICAS RESPONSABLES

Como institución, el tema de compras públicas es algo del día a día; sin embargo es necesario repensar si las condiciones o requisitos que buscamos en los proveedores son amigables con el medio ambiente (en la medida de lo posible). El Art. 288 de la Constitución de la República del Ecuador señala: “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social...”

RECUERDE:

1

Adquiera productos recargables, por ejemplo, cartuchos de tinta para impresoras, pilas y baterías.

2

Procure incluir como proveedores a empresas que manejen estándares ambientales.



3

Valore la adquisición de elementos reciclados e implementos elaborados a base de material reciclado.

4

Considere el consumo y ahorro de energía como un criterio al momento de realizar una compra.

5

Recuerde a la empresa proveedora del servicio de limpieza la utilización de productos amigables con el ambiente.

NORMATIVA QUE SOPORTA LA ELABORACIÓN DE LA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Existen varias normas que rigen la convivencia social y el respeto de los derechos de los ecuatorianos; la más importante, la Constitución de la República del Ecuador, en su Artículo 14, reconoce el derecho de la población a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice el buen vivir.

Los principios que marcan la intervención del Programa de Buenas Prácticas Ambientales y que se relacionan y complementan con el Plan Nacional del Buen Vivir son:

- El ambiente como participación y construcción social.
- El cuidado del ambiente como responsabilidad individual y colectiva.
- El ambiente sano como calidad de vida.
- El buen vivir como un ejercicio práctico de sostenibilidad de la vida y de los ciclos vitales.



En ejercicio de estos derechos y con la finalidad de realizar un aporte institucional con el medio ambiente, la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades (SETEDIS) de la Vicepresidencia de la República se ha comprometido a iniciar un programa de implementación de Buenas Prácticas Ambientales (BPA's) transformando los lugares de trabajo en Ecooficinas como espacios de consumo responsable de los recursos y lugares amigables con nuestro planeta.

La presente Guía pretende ser una herramienta que contribuya con la generación de una cultura ambiental responsable en los colaboradores de la institución.





VICEPRESIDENCIA
REPÚBLICA DEL ECUADOR

crece



Secretaría Técnica
para la Gestión Inclusiva
en **Discapacidades**